

El INAI en cifras



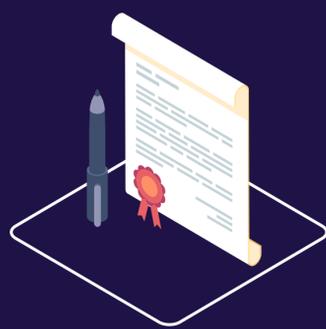
Solamente en el período que va de 2014 año en el que se crea el INAI, y hasta la fecha, en números redondos, se han formulado **2.06 millones de solicitudes de información**, que representan el **67.1%** del total de solicitudes ingresadas, desde que se reguló el DAI en 2002, es decir, en veinte años de existencia legal del acceso a la información

En los últimos **tres años**, se han interpuesto ante el INAI casi **53 mil recursos de revisión**, sólo por lo que respecta al orden federal y, de esa cifra, en **el 77% de los casos la resolución ha sido siempre a favor de la persona recurrente** y los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales.



Por lo que hace al ejercicio de la facultad de **atracción de recursos de revisión** de los organismos garantes locales, conferida desde 2015 al INAI, este Instituto ha atraído **1,866 recursos en materia de acceso a la información y de protección datos personales**.

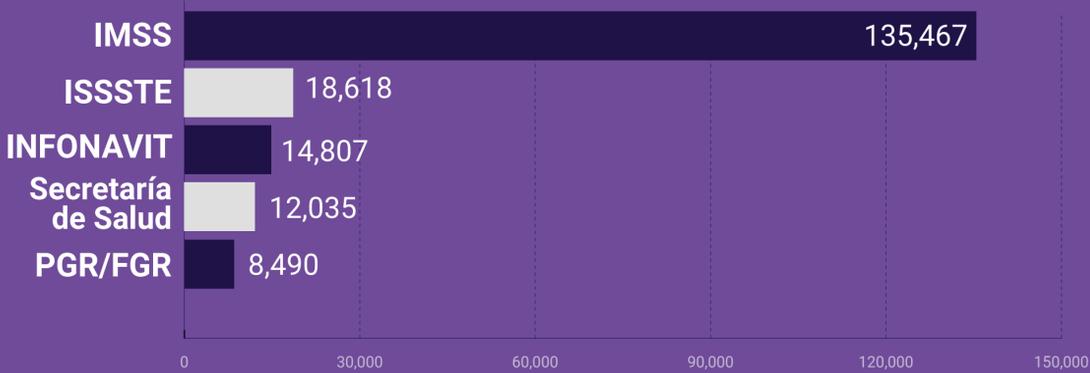
En lo relativo a la resolución de los recursos de inconformidad, que son una segunda instancia a través de la cual los particulares pueden pedir al INAI que revise la legalidad de las resoluciones de los Organismos Garantes Locales, el INAI ha recibido **958 recursos en materia de acceso a la información y 26 recursos en materia de datos personales**.



En el período que va de 2016 a 2021, de los cinco Sujetos Obligados del orden federal con **mayor número de solicitudes de acceso a la información**, dos son del Ejecutivo Federal y uno del Poder Judicial de la Federación:

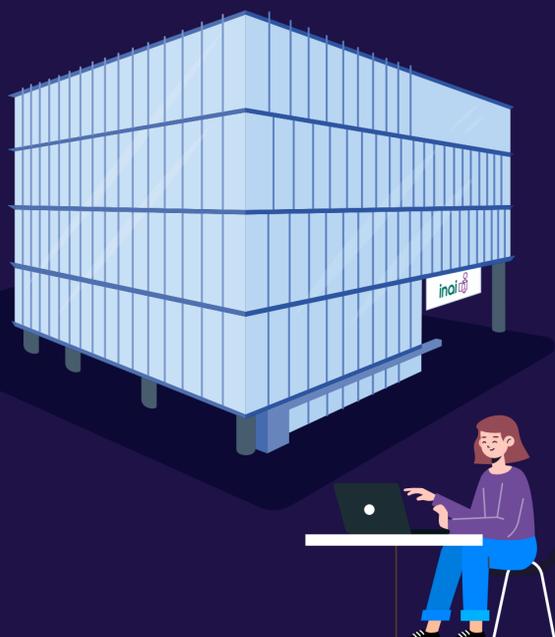


En el mismo período, de los **cinco Sujetos Obligados federales con mayor número de solicitudes de datos personales** cuatro corresponden al Ejecutivo, con el caso particular de la PGR y la transición a ser un organismo autónomo constitucional (FGR):



Bajo la misma temporalidad, los cinco Sujetos Obligados federales con el **mayor número de recursos de revisión en materia de DAI**, forman parte del Ejecutivo:

Y, finalmente, en el mismo período, de los cinco **Sujetos Obligados federales con el mayor número de recursos de revisión en materia de PDP** cuatro pertenecen al Ejecutivo:



Por eso, la importancia de que haya una garantía institucional como el INAI valida el principio de no ser juez y parte de la misma causa.

Por otro lado, el INAI desarrolló y administra la **Plataforma Nacional de Transparencia**; innovación tecnológica que se ha convertido en un espacio dinámico con más de **4 mil millones de registros** de obligaciones de transparencia que son publicados por alrededor de **8 mil Sujetos Obligados a nivel nacional**; entre ellos, **860 Sujetos Obligados federales que han capturado 1,400 millones de registros**.

¡Por esto y mucho más, el INAI es de Todas y Todos!